Naciones Unidas E/CN.17/2002/PC.2/6/Add.1

Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de diciembre de 2001
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
Segundo período de sesiones preparatorio
28 de enero a 8 de febrero de 2002

Serie de sesiones dedicadas al diálogo entre las diversas partes interesadas del segundo período de sesiones preparatorio de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Nota de la Secretaría

Adición

Documento de diálogo preparado por grupos de mujeres*

* Documento preparado por la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo invitada por la secretaría de la Cumbre como asociada y organizadora de la serie de sesiones dedicadas al diálogo para las mujeres. Este documento ha sido preparado en consulta con organizaciones de mujeres de todo el mundo con la ayuda de la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo. Los puntos de vista y las opiniones expresados no representan necesariamente los de las Naciones Unidas.

01-69174 (S) 170102 170102

Nosotras las mujeres constituimos una proporción significativa de la fuerza de trabajo y mantenemos a la mayoría de los hogares y las comunidades. Consumimos y producimos, y adoptamos muchas decisiones importantes. En todas partes del mundo la mujer es un agente de cambio. Las mujeres de todas las edades y antecedentes contraen compromisos, y adquieren conocimientos y capacidades a fin de construir una sociedad más sostenible[1].

Introducción

1. Las mujeres, que constituyen la mitad de la población mundial[2], son los agentes fundamentales para fomentar el desarrollo sostenible. Haciendo malabarismos para compatibilizar responsabilidades múltiples en el hogar, en el lugar de trabajo y en la comunidad, las mujeres tienen un conocimiento singular de la sostenibilidad y ejercen una influencia crítica en la vida de sus familias, la comunidad y la sociedad. Sin embargo, las persistentes desigualdades en materia de género siguen privando a la mujer de la posibilidad de expresarse en pie de igualdad con el hombre en el proceso de adopción de decisiones que afecta a sus vidas y su medio ambiente.

2. En el presente documento se evalúa el progreso en materia de género y desarrollo sostenible alcanzado desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en Río de Janeiro en 1992. También se examinan las prioridades de las mujeres para el futuro en el momento en que se pone en marcha el proceso preparatorio para la celebración de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo (Sudáfrica) en el año 2002. Cabe señalar que, aunque en este documento se las presenta como un grupo principal, las mujeres viven en muchos contextos y situaciones diferentes y su posición varía según la región, la clase y la situación social, la edad, la casta y el nivel de educación; pero en todas las sociedades, las mujeres como grupo se encuentran en desventaja en comparación con los hombres.

I. Inquietudes en materia de género en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

3. En la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo[3] se señaló claramente lo siguiente: “Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo. Es, por lo tanto, imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sostenible” (Principio 20).

4. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo fue innovadora, no sólo por establecer un programa sobre el medio ambiente y el desarrollo sino también por su afirmación de la contribución crítica de la mujer a la ordenación del medio ambiente y al desarrollo sostenible. En gran parte, los resultados se lograron gracias a la gran participación de la mujer en el proceso preparatorio. En todo el mundo, las mujeres organizaron foros en los planos nacional y regional para difundir sus intereses y prioridades y tratar de que en la conferencia se prestara más atención a las cuestiones de género.

5. Con anterioridad a la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se habían celebrado dos conferencias importantes de organizaciones de mujeres en noviembre de 1991 en Miami. En la “Asamblea Mundial sobre la Mujer y el Medio Ambiente: Asociados en la Vida” organizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y WorldWIDE Network, Inc., se presentaron estudios de casos sobre la mujer y el desarrollo. En el Congreso Mundial de Mujeres para un Planeta Sano, organizado por la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo, se reunieron más de 1.500 mujeres de 83 países para formular y aprobar el Programa 21 de Acción para la Mujer, un modelo para lograr un mundo sano y pacífico en el siglo XXI. Con este instrumento poderoso, las mujeres lograron que se incluyeran secciones sobre la igualdad de género en los documentos oficiales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Programa 21[4] y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

6. En el Foro de organizaciones no gubernamentales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, las organizaciones de mujeres del Brasil, Rede de Desenvolvimento Humano (REDEH), organizó grupos de debates diarios, seminarios y reuniones oficiosas en *Planeta Femea*, la tienda de campaña de las mujeres. Estos esfuerzos conjuntos resultaron no solamente en la redacción del Principio 20 de la Declaración de Río, sino también en el reconocimiento de las mujeres como un grupo principal en el Programa 21. El capítulo 24 titulado "Medidas mundiales en favor de la mujer para lograr un desarrollo sostenible y equitativo", que contiene 11 compromisos diferentes, está orientado hacia la acción y la gestión y contiene recomendaciones específicas encaminadas a fortalecer la función de la mujer en el desarrollo sostenible y eliminar los obstáculos para lograr una participación en pie de igualdad y beneficiosa, en particular en el proceso de adopción de decisiones. En el Programa 21, se hacen además 145 referencias a las medidas que es necesario adoptar desde una perspectiva de género.

7. En el Programa 21 se establecen compromisos sobre el fortalecimiento de la posición de la mujer y el adelanto de la igualdad de género en las siguientes nueve esferas:

- Reconocimiento de la función de la mujer;
- Participación de la mujer (y de grupos de mujeres);
- Acceso de la mujer a los recursos y control de éstos;
- La mujer y la pobreza, la educación y el trabajo;
- La mujer y la salud y la seguridad;
- Las organizaciones de mujeres y la habilitación para el desarrollo sostenible;
- Los derechos de la mujer;
- Información;
- Aspectos institucionales.

II. Los progresos desde la Conferencia de Río

8. En la presente sección se evalúan los progresos en la aplicación de los compromisos relacionados con el género que figuran en el Programa 21, realizados desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Se basa en la información recibida de diversas fuentes, grupos de mujeres de todo el mundo, gobiernos y las Naciones Unidas, habida cuenta de que en el Programa 21 no se establecen mecanismos oficiales de supervisión.

9. Desde 1992, el género ha sido un elemento manifiesto en muchas conferencias principales de las Naciones Unidas, específicamente: la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993); la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994)[5] ;la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995); la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995); la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) (Estambul, 1996); la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (Roma, 1996); y los exámenes quinquenales, a saber: el vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI"; y el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización".

10. Entre éstos cabe destacar la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, en la que el documento definitivo, la Plataforma de Acción[6], intensificó el cambio de un criterio específico para la mujer a uno relativo a las relaciones entre los géneros. Se determinaron seis esferas en las que era necesario adoptar medidas, a saber: la incorporación de una perspectiva de género en el desarrollo sostenible; la participación de la mujer en el proceso de adopción de decisiones sobre el desarrollo sostenible; el fortalecimiento de las capacidades de la mujer; la participación de la sociedad civil; la investigación y el análisis en materia de género; y la habilitación económica de la mujer. Las estrategias que se destacaron fueron la incorporación de las cuestiones de género, un criterio de ciclo de vida, las asociaciones entre el hombre y la mujer, un enfoque de derechos humanos, y la aplicación de un enfoque amplio del desarrollo[7]. La siguiente evaluación refleja las categorías de compromiso contenidas en el Programa 21, según se enunciaron en la introducción.

A. Reconocimiento de la función de la mujer

11. En la esfera crítica K de la Plataforma de Acción de Beijing "La mujer y el medio ambiente" se afirma que "el ser humano es el elemento central del desarrollo sostenible", y que "la función de la mujer en la creación de modalidades de consumo y producción sostenibles y ecológicamente racionales y de métodos para la ordenación de los recursos naturales es sumamente importante" (párr. 246).

12. Habida cuenta de que las mujeres son las principales responsables de mantener los medios de vida de su familia, desempeñan una función crítica en la ordenación de la diversidad de los ecosistemas. En muchas regiones del mundo son las mujeres las que producen el grueso de los alimentos que se consumen. En África en particular, la cifra oscila entre el 70% y el 80%. A nivel mundial, las mujeres constituyen el 51% de la fuerza de trabajo del sector agrícola. En la mayoría de las sociedades de África, América Latina y Asia, el cuidado de las semillas tradicionalmente ha estado en manos de la mujer. La mujer es también responsable del consumo del hogar. Esto se aplica no solamente a las situaciones cotidianas, sino también durante los desastres naturales y después de ellos, y en situaciones de grave degradación del medio ambiente (División para el Adelanto de la Mujer, 2001). No obstante, la contribución de la mujer en materia de trabajo, aptitudes y conocimientos, y en la utilización y ordenación de los recursos naturales, incluidos los alimentos, el agua y la producción energética, con frecuencia no se reconoce ni se registra, y se subestima.

13. La función de la mujer en materia de consumo tiene un efecto importante en el desarrollo. En la elección que la mujer hace en su calidad de consumidora, tiende a considerar las repercusiones a largo plazo, sociales y ambientales, aunque esto no significa necesariamente que la mujer escoge siempre las opciones más sostenibles[8]. Si bien, sin lugar a dudas, las empresas y las firmas publicitarias han reconocido la función de la mujer como consumidora, aún debe ser reconocida por las instituciones que trabajan en pro del desarrollo sostenible.

14. Desde 1992, en muchos estudios se han analizado las diferentes funciones y responsabilidades del hombre y la mujer en la utilización y ordenación de los recursos naturales. No obstante, muy pocas instituciones gubernamentales han integrado una dimensión de género en sus políticas oficiales de medio ambiente y desarrollo sostenible. Cuando los gobiernos han tratado de incorporar las cuestiones de género, con frecuencia sus esfuerzos han sido de índole especial, por ejemplo, encargando la realización de estudios y la elaboración de directrices que nunca se utilizan. Hay más posibilidades de que las perspectivas de género se incorporen en programas locales individuales.

15. Sin embargo, hay indicaciones de que se están produciendo cambios. Varios Estados han adoptado medidas encaminadas a incorporar una perspectiva de género en sus planes y actividades nacionales sobre el medio ambiente. En Colombia, el Ministerio del Medio Ambiente apoya la incorporación de las perspectivas de género en la planificación, gestión y evaluación de proyectos del sistema nacional de medio ambiente. Côte d'Ivoire ha elaborado un Programa Nacional de Acción sobre el Medio Ambiente, en el que se tienen en cuenta cuestiones de género; el Canadá promovió la integración de las cuestiones de género en los textos de los acuerdos internacionales sobre el desarrollo sostenible.

16. Las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la esfera del medio ambiente y el desarrollo sostenible han mostrado una tendencia a concentrarse en las cuestiones de género durante períodos cortos sin incorporarlas en su trabajo en general. Aunque no se dispone de datos comparativos, al parecer, las organizaciones de mujeres en el último decenio han prestado mucha más atención al desarrollo sostenible. Si bien la incorporación del desarrollo sostenible en las organizaciones de mujeres generalmente se logra con éxito, es mucho más difícil incorporar las cuestiones de género en las organizaciones que se ocupan del desarrollo sostenible.

B. Participación de la mujer

> Ningún gobierno puede llamarse democrático si excluye al 50% de su población del proceso de adopción de decisiones.
>
> – Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, Nueva York, octubre de 2000

17. La promoción del liderazgo de la mujer y la ampliación de su función en el proceso de adopción de decisiones son estrategias fundamentales del desarrollo sostenible, dado que la producción y la reproducción exigen la plena participación y colaboración del hombre y la mujer. Aunque varios países han informado

acerca de los progresos alcanzados en esta esfera, en general la falta de datos desglosados por género en todos los niveles, internacional, nacional y local, impide hacer una evaluación adecuada de la participación de la mujer en el desarrollo sostenible.

18. Las redes de mujeres participaron activamente en los ciclos de conferencias y cumbres de las Naciones Unidas que tuvieron lugar en el decenio de 1990 y desempeñaron una importante función en la supervisión de la aplicación de los acuerdos, pero en numerosas oportunidades la participación de las mujeres no fue una prioridad. Por ejemplo, en los diálogos entre las partes interesadas de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible celebrados desde 1998 no se ha incluido a las mujeres como un grupo especial. (A excepción del proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.) A nivel local, las mujeres no tienen control de las estructuras de adopción de decisiones relacionadas, entre otras cosas, con los sistemas hídricos, agrícolas y forestales y rara vez pueden participar en ellas.

19. A pesar de esta situación general, hay algunos ejemplos positivos de la participación de la mujer en el proceso de adopción de decisiones para el desarrollo sostenible. En China, las mujeres representaban el 38% del personal de los departamentos de protección ambiental en 1997. En Túnez, las mujeres representaron el 36% del total del personal del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, y el 19% ocupó cargos directivos superiores. En el Canadá, las mujeres indígenas han participado plenamente en los esfuerzos del Gobierno para cumplir con los compromisos contraídos con arreglo al Convenio sobre la Diversidad Biológica[9].

20. En la actualidad, el 14% de los jefes de Gobierno en todo el mundo, son mujeres. Del total de ministros de gobierno más del 14% son mujeres, aunque sólo el 9,4% ocupan puestos en esferas jurídicas y menos del 5% ocupan cargos económicos, políticos y ejecutivos. Hay sólo 22 ministras de medio ambiente en todo el mundo. Asimismo, la mujer está muy poco representada en los puestos de adopción de decisiones de las empresas y de las organizaciones de comercio, como la Organización Mundial del Comercio, donde en 1999 había sólo 12 mujeres entre 159 expertos en políticas comerciales. Recientemente se han adoptado algunas medidas positivas, como el nombramiento, en noviembre de 2001, de las primeras dos mujeres elegidas por la Asamblea General de las Naciones Unidas para ocupar cargos en la Comisión de Derecho Internacional, creada hace 55 años.

21. La participación de la mujer en las ciencias naturales y económicas sigue siendo limitada. En las islas del Pacífico, por ejemplo, no hay mujeres jefas de servicios meteorológicos, y la mayoría de los demás organismos gubernamentales conexos, como los de agua, agricultura, pesquerías, actividades en casos de desastres, planificación y salud, están dirigidos por hombres. En los consejos de actividades en casos de desastres naturales del Oriente Medio, la participación de la mujer prácticamente no existe, aunque ha aumentado el número de ingenieras, médicas y prestadoras de servicios, así como de mujeres que ocupan puestos directivos en diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de la región.

22. La participación del hombre y la mujer en la elaboración de políticas sobre el desarrollo sostenible eleva la calidad de la planificación y transmite un importante sentido de participación en los proyectos. El 60% de las ciudades del mundo cuentan con la participación de la sociedad civil en los procesos preparatorios oficiales previos a la ejecución de importantes proyectos públicos. La incorporación de la perspectiva de género en el Programa 21 Local ha tenido éxito en muchos municipios. La Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo y el Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales trabajaron juntos para comprender las funciones específicas que desempeñan las mujeres en los Programas 21 Locales en todo el mundo. Los Programas 21 Locales en el plano municipal representan una oportunidad especial para aumentar la participación de la mujer en el desarrollo sostenible. No obstante, en pocas localidades se han hecho esfuerzos sostenidos en esta esfera, aunque en los estudios realizados por la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo y el Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales se ha demostrado que hay muchas posibilidades para desarrollar un enfoque de esa índole. En el estudio realizado en 1996 de los proyectos ejecutados con arreglo al Programa 21 Local en 2.500 municipios, se señala que el 53% de los municipios indicaron que las mujeres participaron en los procesos de adopción de decisiones.

23. En el estudio también se incluyeron ejemplos de ciudades que tenían criterios orientados hacia la acción para incorporar las cuestiones de género. La red de organizaciones no gubernamentales de Trinidad y Tabago había elaborado un proyecto llamado “Incorporación de

la perspectiva de género en el Gobierno Local", mediante el que se capacitó a más de 300 mujeres en asuntos políticos, y a los administradores y representantes del gobierno local en el análisis y la planificación de las cuestiones de género. Algunas de estas actividades se centraron en los problemas y la planificación del medio ambiente. El United Nations Environment and Development-United Kingdom Committee (UNED-UK) ha desarrollado un conjunto de instrumentos útiles para promover la plena participación de la mujer en el desarrollo sostenible.

C. El acceso de la mujer a los recursos naturales y su control de estos recursos

24. El acceso de la mujer a los recursos naturales, así como su control y su ordenación son aspectos cruciales del desarrollo sostenible. En aquellos lugares en que la mujer tiene acceso a la tierra y a los recursos, desempeña una importante función en materia de conservación. En un estudio realizado por Intermediate Technology Development Group (ITDG) se señaló que las mujeres que viven en *charlands* (zonas de tierra resultado de la acumulación de limo en los cauces de los ríos) muy frágiles de Bangladesh tienen una actitud muy particular acerca de la preservación de la vegetación natural, a la que consideran un recurso valioso y necesario para la estabilidad de la tierra. No obstante, su acceso a los recursos pesqueros abundantes de mar abierto, que tienen un enorme potencial como medio de vida, está restringido dado que la pesca es considerada una ocupación masculina o el trabajo de una casta inferior.

25. Sin embargo, con frecuencia no se reconoce a las mujeres el derecho de propiedad sobre las tierras, e incluso en países donde se les reconoce ese derecho hay enormes desigualdades. En los estudios de casos que figuran en el documento de trabajo "Rights of Women to the Natural Resources Land and Water", del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos (1997), se resalta la importancia de los derechos sobre la tierra y el agua, y la forma en que estos derechos refuerzan otros.

26. La actual magnitud de la degradación de la tierra constituye una amenaza más a los medios de vida y la supervivencia de muchas familias. Habida cuenta de las prolongadas estaciones de sequía agravadas por los cambios climáticos, y la tala excesiva debido al desarrollo agrícola y a los asentamientos urbanos, hay una enorme pérdida de bosques y de la cubierta vegetal natural de la que dependen las mujeres y sus familias. Los desastres naturales en pequeña escala producidos por los seres humanos, que son cada vez más frecuentes, tienen una importante repercusión en la vida de las personas en general, pero en particular aumentan la carga de trabajo y la responsabilidad de las mujeres. El hecho de que cada vez más y más personas se vean obligadas a utilizar tierras y otros recursos que son inadecuados o de poca calidad, aumenta la tasa de degradación ambiental y perjudica aún más a los medios de vida.

27. En el último decenio, el nivel de acceso al agua y al saneamiento adecuado apenas se ha mantenido a la altura del crecimiento de población, aún en las zonas urbanas donde la baja presión del agua es un fenómeno común. El efecto de la escasez cada vez mayor de fuentes de agua potable ha obligado a las mujeres portadoras de agua a recorrer largas distancias, hasta ocho horas por día, y esperar otras muchas horas para poder llenar sus cubos. En muchos casos, las niñas tienen que ayudar a sus madres a cumplir con estas y otras tareas conexas, tales como las medidas de control ambiental necesarias para tratar las enfermedades que se propagan por el agua.

28. El PNUMA estima que hay 1.700 millones de personas que no tienen acceso al agua potable y prevé que esta cifra aumentará a 2.300 millones para el año 2025 si se mantiene la tendencia actual[10]. La contaminación del agua es una de las causas más comunes de enfermedades y muertes en todo el mundo. Las mujeres son las más afectadas por las cantidades limitadas de agua potable y por la mala calidad del agua. En América Latina, mujeres han secuestrado a funcionarios de los servicios de abastecimiento de agua para obligar a las autoridades a proporcionar el agua suficiente para satisfacer las necesidades de sus familias.

29. Los procesos actuales, tales como la privatización de la tierra y otros recursos, las presiones en materia de población y la disolución de la tenencia consuetudinaria de tierras, socavan la capacidad de las mujeres de utilizar y conservar tierras y recursos hídricos escasos. La tierra deja de ser utilizada para la producción de alimentos y pasa a estar bajo control de empresas dedicadas a los monocultivos industriales en gran escala, el turismo, y la cría de camarones. Ello ha marginado y empobrecido aún más a los agricultores y las agricultoras, y ha intensificado la inseguridad alimentaria.

30. La transformación de la agricultura a fin de satisfacer las necesidades de una economía de mercado en el actual proceso de mundialización también contribuye a la erosión gradual de los recursos biológicos y los sistemas de conocimientos de la mujer. La liberalización de la agricultura y la privatización de las masas de agua y los recursos forestales ha debilitado la capacidad de los pequeños agricultores de competir en el mercado mundial y obtener acceso a recursos críticos tales como el agua, el combustible y los forrajes. Debido a la privatización, las personas también deben pagar precios más altos para obtener los recursos de los que dependen, que antes eran gratuitos. El acceso de las mujeres a las semillas y a otros recursos vitales se ve amenazado por la patentabilidad de las formas de vida y por su propia falta de conocimientos acerca de sus derechos de propiedad intelectual.

D. Las mujeres y la pobreza, la educación y el trabajo

31. La erradicación de la pobreza es una cuestión compleja y multidimensional, y es fundamental para promover la igualdad entre hombres y mujeres. El hecho de que las mujeres sigan constituyendo el 70% de los 1.500 millones de personas que viven en la pobreza absoluta con 1 dólar al día o menos, hace que éstas tengan un acceso limitado a los servicios públicos, y un acceso y control limitados a los recursos públicos, incluida una vivienda adecuada.

32. En África, los niveles de pobreza son del 41% como promedio en estos momentos e incluso llegan a ser del 51% en los países del África subsahariana. Entre 1987 y 1998, el número de pobres en Asia meridional aumentó un 10%[11]. En los países de Europa central y oriental, la desintegración de las economías socialistas ha contribuido al notable aumento de la pobreza y a una brecha cada vez mayor entre ricos y pobres. China informó de que la población asolada por la pobreza había descendido de 65 millones en 1995 a 42 millones en 1998, y que la disminución del número de mujeres pobres representaba casi el 60% de esa reducción[12]. La presencia de la mujer pobre como jefe del hogar monoparental (hogares dirigidos por mujeres) y entre las personas en edad de pensión es desproporcionada[13]. En el Canadá, las tasas de pobreza de los hogares dirigidos por mujeres aumentó de 57,2% en 1995 a 61,4% en 1998, y un factor fundamental fue la disminución de las posibilidades de empleo.

33. Más de 1.000 millones de los residentes del mundo en zonas urbanas viven en viviendas inadecuadas, extensos barrios de tugurios y asentamientos de ocupantes ilegales en los países en desarrollo. En las ciudades de los países desarrollados, más del 16% de los hogares son pobres, mientras que en los países en desarrollo más de 36% de los hogares y el 41% de los hogares dirigidos por mujeres reciben un ingreso inferior al umbral local de pobreza. En el Norte hay un abismo cada vez mayor entre los ricos y los pobres con una marcada feminización, pues aproximadamente el 15,4% de las mujeres frente al 12% de los hombres en los Estados Unidos de América y el 12,8% de las mujeres frente al 10,6% de los hombres en Italia viven por debajo del umbral de la pobreza. Los mayores niveles de pobreza entre las mujeres, a pesar de su contribución significativa a la economía, guardan relación con el hecho de que se les considera consumidoras y trabajadoras marginales, más que productoras o administradoras.

34. Los efectos de la mundialización de la economía sobre el género han variado entre los países, según su estructura socioeconómica y grado de integración en la economía mundial. Entre esos efectos cabe mencionar el descenso de las tasas de fecundidad, el nivel de instrucción cada vez mayor de la mujer, el aumento de la urbanización y la evolución constante de las estructuras familiares. La privatización, uno de los motores que impulsa la mundialización de la economía, ha intensificado las desigualdades existentes en cuanto a género, clase social y raza a las que están sometidas las mujeres pobres. La mundialización aumenta las múltiples responsabilidades de la mujer en trabajos remunerados y no remunerados. Las organizaciones intergubernamentales no han podido formular y evaluar políticas comerciales desde una perspectiva de género, exacerbando así la desigualdad económica de las mujeres.

35. Si bien en términos generales, las posibilidades de empleo de la mujer han aumentado durante los dos últimos decenios en todo el mundo, persisten enormes diferencias con respecto a la calidad, las condiciones y el pago que reciben las mujeres y los hombres por su trabajo. Por lo general los gobiernos no han podido integrar el trabajo no remunerado de la mujer en los sistemas nacionales de contabilidad.

36. La educación es una estrategia importante para la erradicación de la pobreza. Las elevadas tasas de analfabetismo indudablemente afectan a las oportunidades económicas de las mujeres y su participación en la sociedad civil. Las mujeres constituyen el 65% de las

personas que no saben leer en todo el mundo. Hay 900 millones de analfabetos en el mundo y 130 millones de niños que no pueden asistir a la escuela primaria. Si bien el analfabetismo ha venido descendiendo, las tasas siguen siendo elevadas en África y en algunas partes del mundo, como Asia meridional, se cree que el analfabetismo está aumentando entre las mujeres. La educación también ha tenido un importante efecto sobre las tendencias demográficas: una mujer con al menos siete años de instrucción tiene 2,2 menos hijos que una mujer sin escolaridad. En algunas regiones del mundo, como el Oriente Medio, las mujeres participan en la planificación, la ejecución y la evaluación de diferentes proyectos de educación. Como resultado de ello, están aumentando sus conocimientos acerca de los estilos de vida sostenibles.

E. La salud y la seguridad de la mujer

37. Las mujeres quieren participar cada vez más en la determinación, caracterización y solución de los problemas que afectan a sus vidas. Ahora bien, las mujeres tienen oportunidades diferentes y desiguales para proteger, promover y mantener su salud, como acceso desigual a los servicios básicos de salud, responsabilidades desproporcionadas en la familia y la sociedad, discriminación y experiencias de violencia, y embarazos con riesgos. Las mujeres afectadas por problemas de salud relacionados con el medio ambiente son más vulnerables durante el embarazo y el parto. Son particularmente vulnerables, en especial en el caso de los hogares dirigidos por mujeres, a la contaminación ambiental y a los elevados precios de la energía, los alimentos y el agua, debido a sus funciones reproductivas y responsabilidades domésticas.

38. Aunque todavía no se entienden bien las diferencias de género en cuanto a la susceptibilidad a los riesgos de diversas sustancias tóxicas, es evidente que esas diferencias existen y que constituyen una amenaza especial para la salud de la mujer. Esto es particularmente cierto en las zonas urbanas y de bajos ingresos, que probablemente tienen una mayor concentración de instalaciones industriales o industrias agrícolas contaminantes. Con respecto a los productos químicos agrícolas, los agricultores raras veces reciben información adecuada acerca de la seguridad y la higiene laboral o del manejo correcto de esos productos químicos.

39. Diversos productos químicos están asociados al cáncer en la mujer, a problemas de embarazo y a trastornos del desarrollo en la niñez. Los tipos de cáncer del sistema reproductivo afectan a un número cada vez mayor de mujeres. La pobreza y la malnutrición conexa también están asociadas a problemas de salud reproductiva. Ha habido especial preocupación en torno a los efectos de los contaminantes orgánicos persistentes y de los trastornos endocrinos sobre la reproducción humana y el desarrollo[14].

40. En el pasado decenio, las mujeres se organizaron en todo el mundo con miras a promover sus derechos reproductivos y demostraron que una adecuada atención obstétrica y prenatal, contraceptivos seguros y fiables, la prevención y los cuidados relacionados con el virus la atención al virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), y otros aspectos de la salud de la mujer están inseparablemente ligados a de servicios básicos como un transporte fiable, condiciones higiénicas y agua limpia. Aunque todo eso es necesario para preservar los derechos y salud de la mujer, así como para estabilizar el rápido crecimiento de la población, el mundo reconoce que hay muchos otros factores que contribuyen a las decisiones sobre la procreación.

41. Entre algunos ejemplos recientes de cómo las mujeres se organizan para cambiar la política gubernamental cabe mencionar las audiencias públicas de la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo en favor de la campaña de acción para la prevención del cáncer, que permitió a las mujeres contar sus historias acerca de los peligros ambientales para la salud en sus comunidades, y formular propuestas concretas de cambios de política a fin de responder al aumento de la incidencia del cáncer. En la Argentina, el proyecto piloto de economía regional para la conservación biológica contó con la participación y el aporte de las mujeres de la localidad en la reunión de datos relacionados con el uso de plaguicidas en la producción de tabacos, y los casos de cáncer y malformaciones congénitas asociados. En 1998, en Malasia, la Red de Acción sobre los Plaguicidas de Asia y el Pacífico y la Red de liderazgo de trabajadoras agrícolas compilaron información e historias personales para documentar los problemas de salud relacionados con los plaguicidas que sufrían las trabajadoras.

F. Organización y potenciación de las mujeres para el desarrollo sostenible

42. Si bien en todo el mundo las mujeres han organizado y realizado innumerables iniciativas encaminadas a fomentar el desarrollo sostenible, en este documento se pueden mencionar sólo algunas. En el documento titulado "Women Transform the Mainstream[15], 18 estudios de casos muestran a las mujeres activistas en actitud desafiante frente a la industria, exigiendo agua limpia y pidiendo la igualdad de género en el desarrollo sostenible. Existen muchos otros ejemplos del papel de la mujer en la conservación de los bosques, la ordenación fluvial, la recuperación de tierras, el control de desechos, las campañas de concienciación y la planificación local, en países que van desde el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte hasta Uzbekistán y Uganda.

43. Esos casos demuestran que no sólo es necesario que las mujeres se organicen, sino que deben estar facultadas para hacerlo. Por ejemplo, en Guatemala, las actividades de un proyecto de conservación forestal organizado por la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación (FUNDAECO)[16] estaban diseñadas para lograr un mayor aporte de las mujeres. Al comienzo, las mujeres participaron en la elaboración de mapas de recursos comunitarios, y como la comunidad se sintió a gusto con el proceso, se emplearon instrumentos más oficiales, como las tarjetas de evaluación de la comunidad, para definir las esferas de interés de mayor importancia para las mujeres acerca del medio ambiente.

44. Los gobiernos han informado de un conjunto de actividades que van desde el fomento de una mayor toma de conciencia hasta programas y seminarios de capacitación para la mujer en materia de gestión de los recursos naturales y protección ambiental. Según múltiples informes, la capacitación es la estrategia idónea para aumentar la capacidad de la mujer en lo que respecta al desarrollo sostenible. Por ejemplo, en la República Islámica del Irán se organizaron talleres sobre la participación de la mujer en la protección ambiental con miras a aumentar la proporción de mujeres que participan en la preservación de los recursos naturales. El Gobierno de Jamaica, con el apoyo del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), inició un proyecto titulado "Árboles para el mañana" en el que las mujeres participaron en actividades de divulgación agroforestal; y Alemania inició un proyecto titulado "Niñas en pro de una Europa ecológica", que motiva y apoya a las niñas que desean trabajar activamente en la esfera de la ecología. Costa Rica creó una "Aldea Internacional Ecopaz" para capacitar a las mujeres y las jóvenes acerca de cuestiones ecológicas y de desarrollo sostenible; el Congo, Malasia, Malí y la República de Moldova iniciaron programas de capacitación para las mujeres a fin de desarrollar una conciencia ambiental.

45. En varias regiones propensas a conflictos o desastres naturales, se ha logrado la potenciación de la mujer gracias a la creación de un Equipo de Mujeres Vecinas. Esos equipos han fortalecido la capacidad de la mujer y además han resultado ser un mecanismo efectivo para combatir la violencia en el hogar. En otras partes, las mujeres han trabajado activamente en la consolidación de la paz, por ejemplo, por conducto de la voz de la mujer sudanesa por la paz, Twese Hamwe en pro de la mujer en Rwanda, el Comité de madres de combatientes en la Federación de Rusia, las Mujeres de los Sábados de Estambul en Turquía, la Coalición de mujeres de Irlanda del Norte, y la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas.

G. Derechos de la mujer

46. El principio básico de los derechos humanos reafirma la dignidad de todas las personas. Los derechos también permiten a las personas luchar contra la pobreza y en favor del desarrollo sostenible. Cada vez se tiene más conciencia de que proteger y promover los derechos humanos de las mujeres y las niñas no solamente mejora su situación política, social y de salud, sino que también contribuye al bienestar de la familia, la comunidad y la sociedad.

47. Ahora bien, la falta de igualdad en los derechos de propiedad sigue siendo una causa principal de la feminización de la pobreza. Las mujeres son dueñas de menos del 1% de la tierra en el mundo. Los títulos de propiedad de tierras son la principal forma de seguridad empleada para garantizar préstamos y créditos. La seguridad de tenencia es uno de los derechos de vivienda más importantes. Gracias a la creciente comprensión de la relación que existe entre los derechos humanos y el desarrollo sostenible han disminuido las violaciones de los derechos humanos en lo que respecta a los asentamientos, como los desalojos forzados masivos. En 1996, el Gobierno de Túnez promulgó una nueva ley que amplia los derechos de la mujer en cuanto al acceso a créditos para la vivienda.

48. Al propio tiempo, los derechos de la mujer a la libertad, a la seguridad de la persona y al desarrollo no se pueden realizar si no se cuenta con servicios integrales, accesibles y asequibles en materia de salud sexual y reproductiva y si no hay libertad para adoptar decisiones acerca de la sexualidad y la fecundidad. Se ha reconocido que los derechos humanos y las necesidades, tanto individuales como sociales, y específicamente los de las mujeres y las niñas, deben ser el aspecto principal de las políticas de población y desarrollo. El enfoque de los derechos humanos adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y reafirmado desde entonces, deberá ser una garantía de que esos derechos y necesidades sigan siendo imprescindibles al elaborar y poner en prácticas las políticas, servicios y programas de salud reproductiva.

49. Cada vez es más necesario aclarar la incompatibilidad que existe entre el Convenio sobre la Diversidad Biológica y las normas de derecho internacional con respecto a la apropiación de los conocimientos de las mujeres sobre los recursos genéticos y el control sobre ellos. El interés despertado recientemente en los conocimientos autóctonos coincide con el crecimiento de la industria de la biotecnología y la prisa por elaborar y aplicar leyes de derecho de propiedad intelectual bajo los auspicios del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio de la Organización Mundial del Comercio[17] y otras negociaciones de política comercial. Esos regímenes socavan aún más la autonomía de la mujer y su acceso y control sobre los recursos vitales. El Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio y otros regímenes de derechos de propiedad intelectual no proporcionan salvaguardias contra la piratería del material genético procedente de sociedades autóctonas y tradicionales.

50. Las consecuencias de los conflictos son enormes para las comunidades, el medio ambiente y toda la sociedad, en especial las mujeres, los niños, los ancianos y las personas con discapacidades. Las víctimas civiles, en su mayoría mujeres y niños, suelen sobrepasar el número de bajas entre los combatientes. Durante el último decenio, ha aumentado sustancialmente la carga de los conflictos armados sobre las poblaciones civiles. (Los civiles representaron el 5% de las bajas de la primera guerra mundial, el 52% de las bajas de la segunda guerra mundial y aproximadamente el 90% de las bajas en conflictos ocurridos en 1991 solamente.) Las consecuencias para las comunidades después de la guerra también son graves. Por ejemplo, hay más de 100 millones de minas terrestres antipersonal diseminadas en 64 países en el mundo.

51. Cada vez es mayor la cantidad de refugiados y personas desplazadas en contra de su voluntad, y en su mayoría son mujeres, muchachas adolescentes y niños. Como resultado de los conflictos, las mujeres suelen quedarse solas a cargo de los hogares, y de los hijos y son las únicas que cuidan de los ancianos o los combatientes heridos. En medio de los conflictos y la destrucción, el papel de la mujer es imprescindible para preservar el orden social. A pesar de las funciones y tareas que desempeñan, las prioridades de las mujeres en los países donde hay violencia armada siguen estando básicamente marginadas. En general, la violencia contra la mujer en todas sus formas sigue siendo un problema generalizado y hay más casos de los que se conocen.

52. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer[18], que es el instrumento de derechos humanos más completo del derecho internacional en lo que respecta a la mujer, obliga a los países a fomentar los derechos políticos, económicos y sociales de la mujer. Por consiguiente, debe seguir desarrollándose como mecanismo para proteger los derechos de la mujer, incluida la participación en pie de igualdad con el hombre en la adopción de decisiones. Los mecanismos de supervisión de la Convención, tanto el proceso de presentación periódica de informes como su Protocolo Facultativo[19], son importantes para la promoción de los derechos de la mujer en el desarrollo sostenible.

H. Información y conocimientos

53. Además de usuarias de información, las mujeres las producen. Los conocimientos y prácticas autóctonos de la mujer en materia de ordenación del medio ambiente aumentan la capacidad de adaptación de las comunidades en zonas ecológicamente vulnerables y peligrosas para el medio ambiente, por lo que contribuyen a la supervivencia de éstas. Las mujeres poseen una capacidad tecnológica inherente: en sus actividades cotidianas se valen de destrezas y conocimientos técnicos. Los conocimientos científicos, las innovaciones y las adaptaciones de la mujer se ponen de manifiesto en numerosas esferas. Se ha puesto de relieve en estudios de casos que las mujeres adaptan rápidamente las técnicas, las destrezas, la organización, la gestión y la conducta a fin de reducir a un mínimo las consecuencias de

circunstancias peligrosas y que no suelen confinarse a una sola esfera técnica o del saber. No obstante, raras veces se reconocen y se integran esos conocimientos.

54. El acceso desigual a las tecnologías en diferentes regiones geográficas y grupos sociales contribuye a acentuar las disparidades entre los privilegiados y los desposeídos, lo que refuerza la marginación actual en materia de recursos técnicos y para el desarrollo. Las mujeres, particularmente las que proceden de regiones menos adelantadas y de grupos marginados, tienden a estar insuficientemente representadas en lo que respecta al acceso a esas tecnologías. Por ejemplo, la proporción mundial del uso de la Internet del 63% de hombres y el 37% de mujeres se ha mantenido sin cambios.

55. Sigue habiendo una carencia general de datos y parámetros desglosados por sexo para evaluar la situación de la mujer en los planos local y mundial y arrojar luz sobre sus intereses concretos. En un análisis de género eficaz no sólo se asegura la participación de la mujer en el desarrollo sostenible, sino que también se proporciona información sobre cómo se asignan los recursos a mujeres *y* hombres, se subrayan las limitaciones que imponen las funciones socialmente establecidas y confinadas de la mujer y se proponen políticas que contribuyen a potenciar el papel de la mujer. Es necesario que se dote urgentemente de una perspectiva de género a los instrumentos ambientales existentes, como la evaluación de los efectos en el medio ambiente y los sistemas de información geográfica.

56. El conjunto general de conocimientos sobre el género, el medio ambiente y el desarrollo sostenible se encuentra aún en proceso de elaboración, por lo que son infrecuentes los análisis y conocimientos sistemáticos sobre factores propios de esferas concretas. Si bien escasean los buenos estudios de casos sobre las funciones de los sexos en el desarrollo sostenible, existen numerosos ejemplos interesantes. Algunos son indicativos de procesos de potenciación del papel de la mujer mediante el intercambio de información, como, por ejemplo, el uso de una tarjeta de puntuación para seguir la marcha e informar del cumplimiento de los compromisos contraídos por los gobiernos en las conferencias de las Naciones Unidas. También se han emprendido importantes gestiones para que las mujeres puedan utilizar la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible como mecanismo de comunicación de la mujer con los encargados de formular políticas públicas, incluso para la organización de sesiones de diálogo con representantes a las conferencias acerca de cuestiones de género y la publicación de informes alternativos por organizaciones no gubernamentales.

57. Los grupos de mujeres han venido produciendo información como medio de hacer que sus gobiernos sean responsables de su gestión y de desafiar el statu quo. En el Brasil, las organizaciones no gubernamentales de mujeres se han valido de la radio para difundir información en que se tienen en cuenta las cuestiones de género y aumentar la participación de la mujer; y en Egipto las mujeres que trabajan en la televisión han realizado análisis de la programación en función del género. En el plano de la comunidad las mujeres han difundido ampliamente información utilizando adaptaciones del boletín de calificaciones comunitario de la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo.

58. En la elaboración de indicadores del desarrollo sostenible deberían abarcarse los procesos participativos dinámicos e interactivos, en los que toman parte plenamente los miembros de la comunidad. Se han llevado a cabo algunas iniciativas innovadoras en esa esfera, como la del Crossroads Resource Center de los Estados Unidos. La organización elaboró un enfoque conforme al cual se utilizaba personas no especializadas para elaborar indicadores del desarrollo sostenible; se celebraron mesas redondas públicas; y se alentaron las ideas a largo plazo. Entre los actuales indicadores de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en esa materia hay uno solo relacionado con el género (la relación entre el salario de la mujer y el del hombre). No obstante, en la lista original figuraban algunos indicadores desglosados por sexo de mayor utilidad, que también han sido elaborados por otros copartícipes en el desarrollo, como los utilizados en el *Informe sobre el Desarrollo Humano* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). También puede consultarse el informe bienal del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) titulado *Progress of the World's Women, 2000*; y la publicación de la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo titulada *Women and Sustainable Development: A Local Agenda* (La mujer y el desarrollo sostenible: un programa local).

I. Aspectos institucionales

59. En la esfera del desarrollo sostenible los compromisos respecto de la adopción de un criterio de género

han sido limitados, al tiempo que escasean por regla general la capacidad institucional en materia de género y los mecanismos nacionales. Algunas organizaciones, como, por ejemplo, el Comité de los Países Bajos pro Unión Mundial para la Naturaleza, han introducido la capacitación en materia de género para su personal. Pese a que en los diálogos entre las distintas partes interesadas en preparación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible la secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible exige que a la hora de integrar las delegaciones se observe el principio de la igualdad de género, el número de hombres sigue superando con mucho al de las mujeres. Con demasiada frecuencia esas iniciativas son de carácter especial, por lo que es menos probable que se logre el equilibrio de género.

60. En algunos países, y sobre todo en el plano local, se intentó introducir realmente la perspectiva de género en el desarrollo sostenible. En Filipinas, conjuntamente con la aprobación en 1989 del plan para el desarrollo sostenible, el Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales creó un comité de trabajo técnico sobre la mujer encargado de responder a las necesidades de ésta. Como consecuencia de ello se integró el género en la revisión y modificación de las leyes sobre el medio ambiente. En 1999 en un marco detallado para integrar el género en la estrategia nacional de conservación se incluyó la capacitación y supervisión del personal principal y la elaboración de técnicas de evaluación rápida y directrices en materia de planificación de programas. Un aspecto fundamental fue la celebración de consultas periódicas con grupos de mujeres. El Consejo Nacional Brasileño de los Derechos de la Mujer inició consultas en todo el país que desembocaron en un plan nacional para incorporar las políticas de género en el Gobierno en su conjunto.

61. Si bien en el Programa 21 se mencionó que todos los organismos de las Naciones Unidas deberían promover políticas y programas internacionales en que se incorporara una perspectiva de género en el desarrollo sostenible, para la mayoría eso no ha constituido una prioridad.

J. Obstáculos y problemas

62. Los principales obstáculos que han entorpecido el cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo 24 del Programa 21 y otros compromisos relativos al género han sido los siguientes:

- La falta de reconocimiento de la función que desempeña la mujer en el desarrollo sostenible y la falta de sensibilidad acerca del beneficio que entrañan las consideraciones sobre igualdad de género en las políticas de desarrollo sostenible;
- La insuficiente representación de la mujer en la adopción de decisiones y la ausencia de estrategias para garantizar su participación en la formulación, planificación y ejecución del desarrollo sostenible, así como en la adopción de decisiones a ese respecto;
- El hecho de que en los puestos de dirección de las organizaciones e instituciones relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible predominen los hombres;
- El número insuficiente de mujeres que ocupan cargos de responsabilidad y la insuficiente representación de la mujer en la investigación y la docencia;
- La escasa sensibilidad que se refleja en las políticas y los programas respecto de las cuestiones de género;
- La falta de información desglosada por sexo sobre el desarrollo sostenible;
- El bajo nivel de educación, de conocimientos sobre gestión y de competencia técnica de la mujer;
- La falta de acceso de la mujer a los recursos y la insuficiencia de los recursos financieros y humanos.

63. Es importante que:

- Se vele por que la mujer participe plena y equitativamente en la adopción de decisiones relativas al desarrollo sostenible, comenzando por el proceso mismo de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible;
- Se conciban y se apoyen programas que contribuyan al fomento de la capacidad de la mujer y el hombre de propiciar la participación plena de la mujer en la formulación de políticas y la ejecución en materia de desarrollo sostenible;
- Se incorpore el género en todas las políticas y los programas de desarrollo sostenible y se responsabilice de ello a los encargados de formular políticas;

- Se elaboren y difundan datos e información desglosados por género;
- Se mejore la situación de las mujeres que viven en la pobreza.

III. De cara al futuro: las mujeres definen sus prioridades

64. En la presente sección se esbozan las futuras medidas prioritarias en materia de desarrollo sostenible. Esas prioridades serán objeto de especial atención en el documento titulado "Women as a Major Group" (Las mujeres como grupo principal), que se presentará a la Comisión constituida en comité preparatorio en su cuarto período de sesiones, y en el Women's Action Agenda for a Peaceful and Healthy Planet (Programa de acción de la mujer en favor de un planeta pacífico y sano), 2002-2015, que viene elaborando un amplio grupo de organizaciones y redes de mujeres y que verá la luz a fines de mayo de 2002.

A. Mundialización, gobernanza y desarrollo sostenible

65. Las causas fundamentales de las ansias de dominio y privilegios, la indiferencia hacia las necesidades de otros, la oposición al cambio y la falta de visión son barreras a la buena gestión públicas y el desarrollo sostenible. Es preciso que se superen las estructuras de dominio existentes, que con tanta frecuencia constituyen las facetas negativas de la mundialización. La participación equitativa y colaboración de todos los ciudadanos, grupos de intereses, interesados, credos, ciudades y naciones son fundamentales para el logro de una buena gestión pública y la justicia en materia de género.

66. Con el crecimiento del movimiento feminista mundial ha aumentado considerablemente la movilización de mujeres en distintas esferas de representación. No obstante, es necesario que se garantice la participación de las mujeres como grupo de interesados con identidad propia, con un objetivo de representación de 50/50, sobre la base de un análisis crítico de las cuestiones desde una perspectiva de género.

67. El proceso de mundialización ha dado mayor impulso a la participación de la mujer en la economía de mercado, tendencia que debería estimularse y ampliarse. No obstante, la mujer trabajadora, ya sea del sector estructurado o por cuenta propia, a menudo termina cumpliendo una multitud de tareas dentro y fuera del hogar, acumulando más de 70 horas de trabajo semanales.

68. Las políticas y normas de procedimientos relativas a la incorporación de una perspectiva de género, así como el equilibrio de género, deben integrarse en el trabajo de todos los departamentos gubernamentales, instituciones internacionales, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales. Un análisis de género eficaz es un requisito indispensable de toda política o plan.

B. Necesidad de asegurar medios de vida sostenibles: seguridad ambiental y humana

69. La seguridad humana y la seguridad del planeta están en juego. Los sucesos ocurridos el 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos ponen de relieve la interrelación del mundo y la vulnerabilidad de la sociedad, así como las posibilidades destructivas de la tecnología. En el plano local es necesario que se garantice el acceso a los recursos y el control de éstos. La seguridad humana debería ser una esfera prioritaria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

70. La consolidación de la paz y la educación para la paz deberían reconocerse como elementos principales del desarrollo sostenible. La mujer desea participar como es debido en la adopción de las decisiones que la afectan y estar representada en la adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con la solución de conflictos, la consolidación de la paz y la organización de la nación.

71. Los desastres naturales, inducidos con frecuencia por el hombre, como las inundaciones, los deslizamientos de tierras y la sequía, representan otra amenaza para las vidas y los medios de vida de la población. En consecuencia, es preciso prestar una mayor atención a los aspectos relativos al género de los desastres naturales. Para ello, se puede establecer una estrecha relación de colaboración entre la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

72. Los gobiernos, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales no prestan la atención debida en las políticas, la planificación y los

programas, a la necesidad de garantizar el acceso a recursos de alta calidad, al control de esos recursos o a los aspectos conexos relativos al género. La plena participación de la mujer en esas esferas en los planos comunitario, profesional y de adopción de decisiones es un requisito indispensable del desarrollo sostenible. En la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas[20] la igualdad de género se vincula con la erradicación de la pobreza, al tiempo que los gobiernos se comprometen a promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios de "combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible" (véase el párrafo 20 de la Declaración del Milenio).

C. Producción y consumo sostenibles

73. Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental que se satisfagan las necesidades humanas básicas de toda la población del mundo. Existe una necesidad urgente de que la producción en todo el mundo sea más segura, más limpia, más eficaz y socialmente responsable.

74. En general, el conocimiento por parte de los consumidores de las consecuencias de las modalidades de consumo es limitado, pero incluso cuando la población está al tanto de esas consecuencias tiene dificultades para actuar en ausencia de un entorno propicio, establecido por el gobierno, en que a los productores se los haga responsables de sus campañas publicitarias.

75. No debería iniciarse una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la Organización Mundial del Comercio[21] sin que se hubieran evaluado las consecuencias para las mujeres, los hombres y el medio ambiente de los países en desarrollo de los actuales acuerdos comerciales.

D. Salud humana y desarrollo sostenible

76. La salud de la mujer y del hombre difieren considerablemente, incluso en lo que se refiere a la exposición y la propensión a las enfermedades, y también en cuanto al tratamiento que reciben y a los resultados del tratamiento. Hay una ausencia marcada de estudios sanitarios centrados en el género, en que se examinen posibles formas de exposición dañinas. Las consecuencias para la salud de la mujer y el niño del cambio climático también deberían atenderse de manera especial.

77. El virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) también afectan al desarrollo sostenible y la situación de la mujer. En numerosas comunidades la capacidad humana de desarrollo corre peligro, los niños quedan huérfanos y las mujeres se ven obligadas a desempeñar la enorme función de cuidar de otros.

78. El principio de la opción voluntaria y consciente respecto de la prestación de servicios de salud reproductiva e higiene sexual debería reconocerse como un derecho humano básico. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y el vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia[22], estructuraron importantes marcos para ese criterio, que deben seguir aplicándose en el futuro.

E. Diversidad biológica y sistemas de conocimientos

79. Los ecosistemas del mundo y su diversidad biológica constituyen la columna vertebral de la salud, la seguridad y el desarrollo sostenible de la población. Es necesario que se arribe urgentemente a un consenso de los pueblos del mundo respecto de la necesidad de expresar plenamente los derechos y deberes de todas las naciones y pueblos en relación con la gestión responsable de los recursos biológicos de la Tierra. Es preciso que se reconozcan ampliamente la función que desempeña la mujer en la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y los conocimientos que posee sobre esos recursos.

80. El agotamiento de la diversidad biológica y la contaminación del ambiente constituyen una gran preocupación de muchas mujeres en todo el mundo. La modificación genética de las formas vivas también puede representar una amenaza para las especies originales y la salud del ecosistema.

F. Educación, información y comunicación

81. La educación, tanto escolar como extraescolar, es fundamental para el desarrollo sostenible. Si bien la matrícula de la enseñanza primaria y secundaria ha aumentado en casi todas las regiones del mundo, en algunas partes del mundo el acceso a la educación

básica se ha estancado, a raíz de que los gobiernos han reducido el gasto en servicios sociales. Se plantea la ingente tarea de seguir eliminando las disparidades entre los sexos.

82. Las investigaciones analíticas, incluidos los estudios de casos, deberían arrojar mayor luz sobre las interrelaciones entre el género y el desarrollo sostenible. Es necesario que se pongan a disposición de todos datos tanto cualitativos como cuantitativos desglosados por sexo.

Notas

[1] De la declaración formulada por el grupo oficioso de mujeres en la Reunión Ministerial regional de la Comunidad Económica para Europa (CEPE) para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Ginebra, el 24 de septiembre de 2001.

[2] Hay muy pocas mujeres menos que hombres en el mundo – 99 mujeres cada 100 hombres (cap. 1). Las regiones donde hay más hombres que mujeres se encuentran generalmente en Asia y África septentrional. De los 22 países o zonas del mundo, donde hay 95 o menos mujeres por cada 100 hombres, todas menos una se encuentran en Asia y Oceanía. La falta de mujeres en Asia meridional se puede atribuir, en parte, a alguna forma de discriminación contra la mujer y la niña. En todas las demás regiones del mundo, las mujeres superan a los hombres en número. De los 1.000 millones de adultos del mundo, las dos terceras partes son mujeres. (*The World's Women, 2000: Trends and Statistics, Social Statistics and Indicators, No. 16* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.00.XVII.14).

[3] *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992,* vol. I, R*esoluciones aprobadas en la Conferencia* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y corrección), cap. I, resolución 1.

[4] Ibíd., anexo II.

[5] Al reconocer la imposibilidad de lograr el desarrollo sostenible sin la plena participación y habilitación de las mujeres, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo cambió la orientación central del debate sobre población de una perspectiva de objetivos e intereses demográficos a la posición de que el bienestar de la mujer y del hombre eran el objetivo principal del desarrollo sostenible.

[6] *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.IV.13), cap. I, resolución 1, anexo II.

[7] En el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se determinaron los obstáculos a la aplicación de la Plataforma de Acción, a saber: los conflictos y los desplazamientos humanos; inestabilidad y cambio económico; prácticas de discriminación; actitudes, creencias y estereotipos; carencia de objetivos, datos y mecanismos de supervisión; y escasez de recursos.

[8] Sobre la base de estudios incluidos en "Gender and sustainable consumption: bridging policy gaps in the context of chapter 4, Agenda 21", informe del United Nations Environment and Development-United Kingdom Committee (UNED-UK) presentado a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su séptimo período de sesiones, abril de 1999 (1999).

[9] Véase Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, *Convenio sobre la Diversidad Biológica* (Centro de actividades del programa de derecho e instituciones relacionadas con el medio ambiente), junio de 1992.

[10] "World Day for Water", comunicado de prensa del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Universidad de las Naciones Unidas, 22 de marzo de 1999.

[11] Banco Mundial, *Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1999/2000: En el umbral del siglo XXI* (Nueva York, Oxford University Press, 2000).

[12] Contribución de la División para el Adelanto de la Mujer de la Secretaría de las Naciones Unidas al vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

[13] Entre el 9% y el 42% de todos los hogares en todas las regiones del mundo están dirigidos por mujeres; por ejemplo, el 42% en África meridional, el 36% en el Caribe y cerca del 30% en las regiones desarrolladas del mundo (*The World's Women, 2000: Trends and Statistics*), cap. 2.

[14] Entre los contaminantes orgánicos persistentes se encuentran los falatos, los bifenilos policlorados y la dioxina y al menos 84 tipos de plaguicidas.

[15] Documento de antecedentes preparado por la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo y presentado a la Comisión para el Desarrollo Sostenible en su sexto período de sesiones, Nueva York, abril de 1998.

[16] El título del proyecto es Aliados en la educación en materia de conservación ambiental con una perspectiva de género en la selva tropical.

[17] Véanse *Instrumentos jurídicos que contienen los resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, hechos en Marrakech el 15 de abril de 1994* (publicación de la secretaría del GATT, número de venta: GATT/1994-7).

[18] Resolución 34/180 de la Asamblea General, anexo. Al 1° de abril de 2000, la Convención había sido ratificada por 165 Estados partes; en abril de 2000, 34 Estados habían firmado el Protocolo Facultativo de la Convención (División para el Adelanto de la Mujer de la Secretaría de las Naciones Unidas).

[19] Resolución 54/4 de la Asamblea General, anexo.

[20] Véase la resolución 55/2 de la Asamblea General.

[21] En el Caribe la decisión de la Organización Mundial del Comercio en la diferencia sobre el banano afectó con especial severidad a las mujeres, que constituyen el 70% de la fuerza laboral de la producción bananera. Los países del Caribe, que se habían beneficiado anteriormente de un acuerdo concreto con la Unión Europea (en virtud del llamado acuerdo sobre el trato preferencial y diferenciado) sufrieron una pérdida de su participación en el mercado y posteriormente de empleo e ingresos. Las mujeres perdieron la base de su existencia (comunicado de prensa, Kvindernes u-landsudvalq: Women in Development, Qatar, 13 de noviembre de 2001).

[22] *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.95.XIII.18), cap. I, resolución 1, anexo.